

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA
OVJ/CER/RJJ
DER-42-8794-2010

RUT 8.144.014-K
HÉCTOR GERMAN LAZCANO TORO
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAISO, 18 de Febrero de 2011

RES. EX .DRE 05-01 N° __1470__ /

VISTOS: La solicitud de 21 de Diciembre del año 2010, presentada por don HÉCTOR GERMAN LAZCANO TORO, RUT 8.144.014-K, con domicilio para estos efectos en VILLA MONTE N° 3-B. NUEVA AURORA, comuna de VIÑA DEL MAR mediante la cual solicitó la autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en reemplazo de las boletas de ventas y servicios.

CONSIDERANDO:

1º) Que, mediante Resolución, N° 742, de fecha 25.01.2011, se autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
SAM4S	ER-280	B5AD700010	157280	1

2º) Que, al concurrir un ministro de fe de este Servicio al domicilio del contribuyente, para proceder a adherir la respectiva tarjeta autoadhesiva y la aposición de sello a la máquina indicada en el considerando 1º, detectó que la serie de ésta no coincidía con la contenida en la resolución de autorización, ni con los antecedentes entregados en la solicitud del contribuyente, entre ellos el Certificado 030 del 03.12.2010 y Factura 010492 del proveedor RUT 7.465.609-9, al no contener en ellos la serie B5AD700010, siendo efectivamente B5AD700010A .

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJESE SIN EFECTO, Resolución, N° 742 de fecha 25.01.2011, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución, por la información no coincidente entre la máquina autorizada y la que efectivamente se ocuparía para emitir vales en reemplazo de boletas de ventas y servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ
JEFA DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

DISTRIBUCIÓN:
- A DON: HECTOR GERMAN LAZCANO TORO
VILLA MONTE N° 3-B, NUEVA AURORA
VIÑA DEL MAR
- DEPTO. PLATAFORMA GRUPO 1